

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI.

Martes 20 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.483.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

También admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situación, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

Reforma de la 2.ª enseñanza

I. †

Oportunamente nos hemos ocupado de la circular última del excelentísimo señor ministro de Fomento sobre enseñanza, y entonces hicimos, á la ligera, indicaciones, sobre las reformas, cuya necesidad con más urgencia se dejaba sentir en nuestras Universidades, Institutos y Escuelas. De la instruccion primaria, la más importante como base de todas las demás y porque á ella se atiende únicamente el mayor número de individuos, marcando por consiguiente el nivel intelectual de las sociedades, pensábamos con especialidad ocuparnos; pero la Escuela Normal de esta provincia ha sabido cumplir tan bien por su parte la honrosa mision que el Sr. Albareda impuso á todos los centros docentes, que nada importante y sustancial nos queda que manifestar á nosotros despues de lo expuesto por el Claustro de dicha Escuela Normal en el luminoso informe que tenemos la satisfaccion de publicar en las columnas del DIARIO.

Sentimos, y mucho, no conocer la memoria que respecto á las reformas que la 2.ª enseñanza exige, habrá sin duda alguna redactado el Claustro de nuestro Instituto, y que será un documento notabilísimo, teniendo en cuenta la competencia é ilustracion de los profesores que lo componen; mas—lo repetimos—nada sabemos de tal informe y hasta ignoramos si ha sido ó no remitido á la Superioridad.

Por esto, y con objeto de hacernos eco de algunas reformas imperiosamente reclamadas por la opinion y cumpliendo además un deber sagrado que tiene la prensa de abogar por todos los intereses que afectan á la sociedad y muy particularmente por los que se refieren á su cultura moral é intelectual, vamos á hacer breves consideraciones sobre las innovaciones y mejoras que á nuestro entender deben introducirse en la 2.ª enseñanza, á fin de que, sin dejar de ser lo que hoy es, es decir, un conjunto de conocimientos indispensables para el ingreso en determinadas facultades, llegue también á constituir lo que hoy no constituye, esto es, una carrera que conceda derechos para obtener y desempeñar ciertos desti-

nos y cargos, para los cuales el estudio de las asignaturas que comprende, dan aptitud innegable.

Convencidos de la escasez de nuestras fuerzas, rogamos á los colegas locales y á la prensa regional toda dedique en sus columnas algun espacio para tratar esta cuestion de verdadera importancia. Intérprete fiel de los deseos del país, manifestando los defectos de que, en las provincias gallegas, adolece la instruccion primaria y el estado lastimoso y hasta miserable de los encargados de darla; indicando las reformas que exige la que nuestros jóvenes reciben en los Institutos y Universidades; combatiendo el espíritu rutinario que se opone siempre á todo movimiento de avance y adelanto; proponiendo las condiciones en que la enseñanza será más eficaz y dará mejores resultados; trabajando en pró del sacerdote de la ciencia, procurando en fin disminuir la ignorancia y aumentar la general cultura, la prensa regional defenderá á no dudario la mejor de las causas, la causa santa del progreso y perfeccionamiento de los pueblos.

Porque la instruccion en todos sus ramos, y con especialidad la primaria, es la base firmísima en que deseansa toda esa fuerza y poder, toda la prosperidad, esplendor y riqueza que admiramos en naciones como Alemania é Inglaterra, Francia y Suiza, á cuya altura en vano pretendemos llegar, ni llegaremos nunca, mientras el saber no se extienda y generalice más en España. El bienestar y la dicha huirán de este país mientras los encargados de la enseñanza no sean entre nosotros lo que deben ser, mientras no se les concedan el prestigio y la consideracion á que por su ministerio civilizador y humanitario son acreedores.

R. A.

Ferro-carril

LA SOLUCION

Todavía no se conoce el criterio del ministro de Fomento en lo que respecta á la caducidad de la concesion de nuestros ferro-carriles; y así como hay quien supone que su determinacion será perfectamente ajustada á la ley, no falta quien, por el contrario, teme que haya consideraciones que inclinen el ánimo del señor Albareda á emplear el más laxo criterio.

La cuestion está reducida á muy sencillos términos: la empresa ha cumplido ó no lo dispuesto en la ley. En el primer caso, nada procede: en el segundo la caducidad es inevitable.

La ley habla precisamente de obras ejecutadas, y los más benévolos opinaban que en ese concepto deben incluirse las cantidades á que ascienda el material de construccion, fundándose para esto en una amplia interpretacion del espíritu de la ley, más ó menos aceptable.

Nosotros diremos que en las actuales circunstancias la caducidad sería un perjuicio para estas provincias, porque detrás de ella no vemos una solucion clara y determinada, sino una nueva série de entorpecimientos, y quizá un pugilato más escandaloso que los ya conocidos.

De cualquier modo y en nuestra opinion, la caducidad sería una dilacion más, y nosotros deseamos, como es natural, que el ferro-carril del Noroeste avance rápidamente hasta su pronta terminacion.

Sin embargo, en el caso que la compañía, por falta de cumplimiento de las condiciones del contrato, se hiciese acreedora á una severísima medida, si llegase el momento de dictar la caducidad, nosotros, exponiendo el modo de pensar que hemos consignado en el párrafo anterior, no osaríamos combatir esa medida. ¿Por qué? Porque la ley lo manda así, porque la ley impone como pena de sus infracciones la caducidad; y no pensamos nunca en oponernos á lo que la ley disponga, pues ya dijimos en una ocasion solemne que no queríamos ferro-carril por medio de ilegalidades é injusticias.

Y no puede ser de otro modo porque, desde la fundacion de nuestro periódico hemos venido combatiendo cuantos abusos é irregularidades se cometieron en el asunto que nos ocupa.

Noticias particulares, dignas de crédito, nos permiten anticipar algo acerca del criterio del ministro de Fomento respecto al actual estado de esta cuestion.

No habrá caducidad: se considera que la empresa ó compañía ha cumplido lo que marca la base 9.ª del artículo 1.º de la ley de Diciembre de 1879.

Y para esto se incluye en la cantidad total de las obras ejecutadas de que habla expresamente la citada base, el importe del material móvil adquirido por la compañía y esto nos parece perfectamente absurdo.

El criterio más benévolo, el más dispuesto á favorecer los intereses de la compañía no puede aceptar que sea ajustado á la ley incluir en el importe de las obras ejecutadas el coste del material móvil, ó sea locomotoras, coches, furgones, plataformas, carriles, etc., etc.

Pudiera pasar que el material fijo, como traviesas y carriles empleados en los trozos terminados por la actual compañía, se computasen para el total de obras ejecutadas; pero incluir en esa partida el material móvil, de explotacion, no está justificado, ni es procedente.

Lo mismo decimos respecto de las partidas ó cantidades figuradas por obras de reparacion en los trozos abiertos á la explotacion; porque estos son trabajos que en manera alguna pueden considerarse como incluidos en la construccion.

No somos pesimistas: nuestra actitud es expectante, completamente expectante, pues no quere-

mos contraer la responsabilidad que pueda llevar consigo una guerra ciega. Por eso cuidamos mucho de estudiar meditadamente todos los detalles del asunto, cada uno de los cuales constituye una cuestion interesante.

Que la empresa haya cumplido con sus compromisos; que la ley esté de su parte; que no haya motivo para la caducidad, no será cosa que nos pese, al contrario. Pero no por eso hemos de callar nuestro humilde parecer respecto de lo que de Madrid nos comunican como seguro.

Y nos extraña que el Sr. Albareda, cuya fama de justo ha llegado hasta nosotros, pretenda, si es cierto lo que se dice, forzar el espíritu de la ley hasta ensancharlo tanto que dentro de él quepan todos los millones que la compañía ha invertido en material de explotacion.

Para ampliar las consideraciones expuestas, esperamos que se confirmen nuestras noticias particulares.

Prensa gallega

Un periódico coruñés dedica una gacetilla á *El Manifiesto*, censurando á este colega porque, usando de su criterio, combate á la actual compañía del Noroeste.

No parece sino que todos los periódicos tienen el deber de cambiar de opinion y dedicarse ahora á elogiar á la empresa, habiéndola atacado hasta hace poco.

Ignoramos lo que acerca del asunto dice *El Manifiesto*; pero lo que no aprobamos es el tono en que se expresa el mencionado periódico coruñés, que no debe ignorar que los exabruptos no son razones.

En Pontevedra han dado principio los trabajos de organizacion para constituir la *Liga de contribuyentes*.

Mucho celebramos que en Pontevedra se organice una institucion tan provechosa para el contribuyente.

Pero sentiremos que suceda lo que en Lugo: que se celebre una reunion, que se nombre una junta directiva, bastante numerosa, y que no pase de ahí. Que no se vea resultado práctico, ni la *Liga* dé señales de vida.

El Faro de Vigo, que todavía no ha podido consolarse del disgusto que le ha causado la derrota del Sr. Elduayen, manifiesta que en aquella ciudad se esta cobrando la contribucion y dice que á tiempo se fué para Madrid el diputado electo Sr. Urzais y Cuesta para no oír las quejas de las contribuyentes.

¡Claro! Como que en tiempo del Sr. Elduayen no se pagaban en Vigo contribuciones.

Tomándola de *El Correo*, insertamos la reseña de las obras comprendidas en el trozo del ferro-ca-

rtil de Brañuelas á Ponferrada, que son de gran importancia y están terminadas segun la declaracion de los visitantes.

El corresponsal de *El Correo* termina su reseña con el siguiente párrafo:

«En resumen, señor director; entra el viajero en el exámen de las obras, malamente predispuerto por lo mucho que se ha venido comentando la incuria de la empresa concesionaria en el cumplimiento de sus obligaciones, y á la vista de tantos obstáculos vencidos, de tan colosales y multiplicados triunfos conseguidos en la lucha con los accidentes naturales del terreno, sale creyendo que si por algo ha pecado la empresa es por exceso de celo y actividad, pecado que nosotros le perdonamos sin esfuerzo alguno en interés de aquellas hermosas regiones de Leon, Asturias y Galicia.»

Un poquito apasionadas nos parecen las consideraciones precedentes, hijas sin duda de la reaccion que en el ánimo del corresponsal de *El Correo* provocó la visita á las obras por consecuencia, sin duda, de su exagerado pesimismo.

Sin embargo, nunca fué *El Correo* de los periódicos que con más imparcialidad juzgó la cuestion del Noroeste. Siempre tendió á favorecer á la empresa.

El representante de *La Correspondencia de España* en la visita á las obras del ferro-carril en Ponferrada, dice en una de sus cartas:

«Los expedicionarios visitaron después San Isidro, templo privilegiado y único en el mundo que tiene expuesta la Sagrada Forma día y noche constantemente, y bajaron al bellissimo panteon bizantino de los reyes de Leon, que conserva en urnas de piedra los restos de aquella dinastía que empezó con D. Garcia de Leon y acabó con D. Bermudo III.»

El corresponsal está muy mal enterado, pues el único templo del mundo que tiene el privilegio de estar expuesta día y noche, constantemente, la Sagrada Forma, es la Catedral de Lugo.

La *Gaceta* publica, en su número recibido ayer, los decretos admitiendo la dimision del gobernador civil de esta provincia Sr. don Constantino Armesto y nombrando para sucederle al Sr. D. Francisco de Paula Altolaguirre.

Al dar cuenta de este nombramiento dice un periódico de Madrid que el Sr. Altolaguirre ha sido empresario de teatros, y es autor dramático.

Boletín oficial

16 DE SETIEMBRE.

Telegramas dando cuenta del viaje régio.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de 1.ª instancia de Granollers.

Se anuncia para el 17 de Octubre próximo la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Rivadeo (Lugo) y Vega de Rivadeo.

Cuadro de nacimientos y defunciones ocurridos desde el 5 al 11 del actual.

Estado del precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Agosto último.

Se publica la nómina de los terratenientes que han de ser expropiados con motivo de la construccion de las obras del trozo del ferro-carril de Villar de Maria á Sárria.

Relacion de los fallecidos en Cuba y créditos que resultan á su favor.

17 DE IDEM

Telegramas dando cuenta del viaje de SS. MM.

Continúa la publicacion de las listas de votantes en la eleccion de diputados á Córtes.

Correspondencia

Madrid 17.—Por los trenes de anoche y esta mañana, han llegado muchos de los diputados y senadores electos de diferentes procedencias políticas.

La cuestion de vicepresidencias seguia anoche muy embrollada, pero con tendencias á un arreglo que los fusionistas suponen há de ser satisfactorio. La actitud del Sr. D. Antonio Romero Ortiz es la misma exactamente que la de que hablé á V. hace tiempo, como lo demuestra la contestacion que acaba de dar á varios diputados constitucionales que han ido á ofrecerle sus votos para la presidencia del Congreso; contestacion que le dí á conocer en mi telegrama de ayer, y que por cierto ha hecho muy poca gracia á los ministros que presumen ver en ella una elocuente protesta contra la candidatura de Posada Herrera.

El señor duque de la Torre, ayer á última hora, tuvo una larga conferencia con el Sr. Sagasta, que segun mis informes que tengo por fidedignos, versó sobre los asuntos que dejo indicados. Hoy el señor duque de la Torre, cuyos propósitos hé participado á V., ha empezado á ejercer sus buenos oficios, excitando á los descontentos constitucionales á que cumplan con el deber que el interés del partido exige, evitando así obstáculos á la marcha regular del Gobierno para poder llegar felizmente en su dia al fin que todos los constitucionales desean y que den sus sufragios al candidato que propone el Gabinete para la presidencia del Congreso. Aconsejales la obediencia y disciplina, como único medio de poder resistir los embates del adversario que á todo trance procura dividirlos para mejor realizar sus planes. Que él ha sido el primero en dar el ejemplo en el cumplimiento de los deberes que se tienen para con el partido, haciendo un viaje largo para dar su sufragio á la candidatura de diputados por la circunscripcion de Madrid.

Aconsejase tambien la asistencia á la reunion de la noche de mañana, y oigan y acaten las manifestaciones que ha de dirigirles el presidente del Consejo de Ministros; y entiendan que las impaciencias es el enemigo más encarnizado que pueden tener aquellos que tienen la desgracia de sentirlas. En estos términos me consta á ciencia cierta que se ha hablado hoy á uno de los que se consideran como descontento por gente muy allegada al citado señor duque, quien en su afán de enseñar con el ejemplo, asistirá á la reunion que los senadores tendrán el lunes en el palacio de la presidencia del Congreso.

Asegúrase que el Sr. D. Antonio Romero Ortiz manifestó anoche á uno de sus amigos, que por efecto de una indisposicion que no deja de molestarle, no podrá asistir á dicha reunion de los diputados de la mayoría.

Hoy ha estado á dar la bienvenida á su amigo D. Francisco Serrano y Dominguez, el cual le recibió con muestra de verdadero afecto y le condujo á su despacho en donde ambos personajes permanecieron solos un gran rato, hablando largamente de los asuntos que más interesan en el dia á la comunión política á que pertenecen. Dicese que los dos señores estuvieron conformes en la manera de apreciar los puntos de que trataron, si bien en la cuestion de procedimientos se notó alguna divergencia. Esta version es de procedencia constitucional que merece crédito.

Anúnciase un importante acontecimiento que ocurrirá dentro de un plazo no largo en el seno de un bando político, muy traído y llevado por las columnas de la prensa. Sus afines, lo esperan con impaciencia, por el provecho que pudiera resultarles y se trata nada más que de un acto que por efecto de las circunstancias se ven obligados á realizar personas muy renombradas. Ya iremos viendo. A última hora se dice en cierto círculo, que los constitucionales que querian dar sus votos al señor Romero Ortiz, votarian al Sr. Posada para que no se diga que hostilizan los deseos de Sagasta: que Romero y Ortiz irá á la reunion.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

Del Faro:

«Hace algun tiempo dimos á nuestros

lectores la noticia de que en el pueblo de Ganzo de Linnia, habia nacido una criatura fenomenal que tenia dos cabezas, dos estómagos, cuatro piernas y cuatro brazos, lo cual llamó la atencion pública en aquel país y muchas fueron las personas que creyendo el hecho una patraña quisieron enterarse por sí mismas y al ver aquel aborto humano quedaron consternadas. Pues bien, hoy nos aseguró una persona muy respetable, la cual viene de la ciudad de Orense, que el tal fenómeno todavia vive y se desarrolla causando la admiracion de todo el vecindario.

Si no respondiera de su veracidad una persona sensata no lo hubiéramos creído. Seguramente que con semejante dosis de piernas y brazos, el desgraciado infante parece un pulpo.

Así lo dice *El Porvenir* de Santiago. «Se dice en Pontevedra que ha sido nombrado director del Instituto de 2.ª enseñanza D. Antolin Esperon, quedando como catedrático de retórica, el que hasta hoy ha venido desempeñando aquel cargo, D. Emilio Alvarez Gimenez.

En breve publicará la *Gaceta* el anuncio de concurso para la provision de las cátedras de agricultura vacantes en los institutos de Pontevedra y Lugo.

Noticias generales

El Estandarte dice que el general Jovellar sucederá al marqués de Peña-Plata en el mando de Cuba.

Se han capturado en Figueras dos de los individuos que en 1848 se dedicaban al secuestro, asesinato y robo en cuadrilla.

El resto de la partida ó está en presidio ó ha muerto.

Hállase en la actualidad recorriendo el Mediodia de Francia el conde de Mastai-Ferretti, sobrino y heredero del Papa Pio IX. La excursion tiene por objeto demandar ante los tribunales de justicia á todos los periódicos franceses que han publicado violentos ataques contra la memoria del difunto Papa.

Resulta de las actas presentadas hasta ahora, que los dos diputados más jóvenes son el señor marqués de la Mina, diputado por Cáceres, y D. Angel Urzaiz y Cuesta, diputado por Vigo.

Continúan en Lisboa trabajos preparatorios para la exposicion retrospectiva de objetos de arte antiguos españoles y portugueses, y aunque se procura llevarlos con la mayor rapidez posible, no es probable que pueda inaugurarse hasta fines de Noviembre ó primeros de Diciembre.

Ha terminado en el almacen de efectos timbrados de Murcia el recuento del papel sellado, habiendo resultado conforme con las existencias. A la una de la tarde empezó el cotejo de las letras y pagarés de comercio, y seguia á las altas horas de la noche.

La sustraccion se limitó á los sellos de correos, por ser más fácil su venta. El importe de ellos ascienden á 40.000 duros aproximadamente.

Las cajas escolares se estienden en España. El espíritu de ahorro entre los niños que asisten á las escuelas se va desarrollando. ¿Cuándo se establecerán en España los Bancos populares, como en Alemania, Bélgica é Italia?

De Brañuelas á Ponferrada

La línea de Palencia á Ponferrada cruza en Brañuelas la divisoria entre los rios Miño y Duero, formada por una estribacion de la cordillera cantábrica, que atravesando nuestra Península, termina en la costa portuguesa, y el paso de esta divisoria lo verifica la traza del ferro-carril por el puerto de Brañuelas sin gran dificultad por la parte de Castilla pero el rápido descenso del terreno en la vertiente opuesta de la cordillera, y sus pronunciados accidentes, las presentaba grandísimas para la bajada al Vierz; dificultades análogas á las presentadas en las bajadas del Pajares á Asturias, de Guadarrama á Madrid, de Rinososa á Bárcena, de Otrunarte á San Sebastian.

Muchos y muy detenidos estudios ha debido costar la reduccion en lo posible de algunas obras tan colosales como construir la línea en su primer trazado; pero modificado éste, ha debido, sin embargo, exigir dispendios enormes y tiempo incalculable, abrir paso á la locomotora por aquella serie de montañas.

La divisoria se pasa por medio de un túnel de 600 metros próximamente, en el cual principia ya la bajada de 2 por 100.

que se conserva en casi todo el trayecto hasta Torres. Desde la salida del túnel se contornea la ladera cortando una serie de estribaciones de la misma, que dan lugar á una gran trinchera y tres túneles pequeños de unos 100 metros que, á pesar de ser pequeños, han debido dar mucho que hacer por los hundimientos que han sufrido durante la paralización de los trabajos.

En seguida nos encontramos el gran terraplén de Valdetan, que con 15 metros de altura, cubica unos 40.000 metros, y que por la naturaleza de los productos que la forman, ha debido exigir trabajos de consolidacion y defensa. Se pasan luego dos fuertes desmontes y el arroyo de los Novaes, que se cruza con un ponton, paso inferior de fábrica, sobre el cual cargan 11 metros de terraplén y se entra en el quinto túnel de 400 metros, cuya ejecucion ha debido ser delicada por el mal terreno en que se ha practicado y la abundancia de agua que se observa.

Se sale despues al valle de la Rejera, que se cruza con un ponton y un gran terraplén, para entrar en seguida al túnel núm. 6, el más peligroso quizás de la línea, porque se habia hundido la parte ya construida antiguamente, y ha sido preciso practicar nueva perforacion y revestido en esta parte hundida; á pesar de esto se está terminando felizmente este túnel, sin haber ocurrido desgracia alguna.

Siguen inmediatamente los túneles números 7 y 8, separados por una notable trinchera de 20 metros de altura próximamente, trinchera que aparece indispensable para los terraplenes antes del núm. 7 y despues del 8, sobre todo de este último en el barranco de Hueso, que tiene 19 metros de altura y cubica 60.000.

Siguen á éste el túnel núm. 9, de 615 metros, que por estar formado de una veta central y dos curvas, ha debido necesitar frecuentes comprobaciones y replanteos. Desemboca el túnel en el barranco de Valdiviuelo, que exigió un ponton, paso inferior de fábrica, con una carga de 10 metros de terraplén.

Siguen los túneles en el trayecto hasta el número de 29, alternando con terraplenes estensísimos y trincheras de una altura y naturaleza, que suponen trabajos manditos, siendo de notar entre todos el túnel del lazo, curioso por tener su que indica la palabra, y admirable por su longitud y solidez, y el terraplén del primero, muro de contencion de 25 metros de altura, que es una sola piedra hecha con muchas perfectamente superpuestas.

Santos de hoy.—Santos Eustaquio y Agapito.

Idem de mañana.—San Mateo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Dr Barry, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vómitos, amar gor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion; mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilnari, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de treinta y seis años de padecimiento de asma—opresion durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 49.822.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Cura núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de veinticuatro años.

Cura núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Cura núm. 46.218.—El coronel Watson, de la gona, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Cura núm. 18.744.—El Doctor médico Shortland, de hidropesia y estreñimiento.

Cura núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; y en

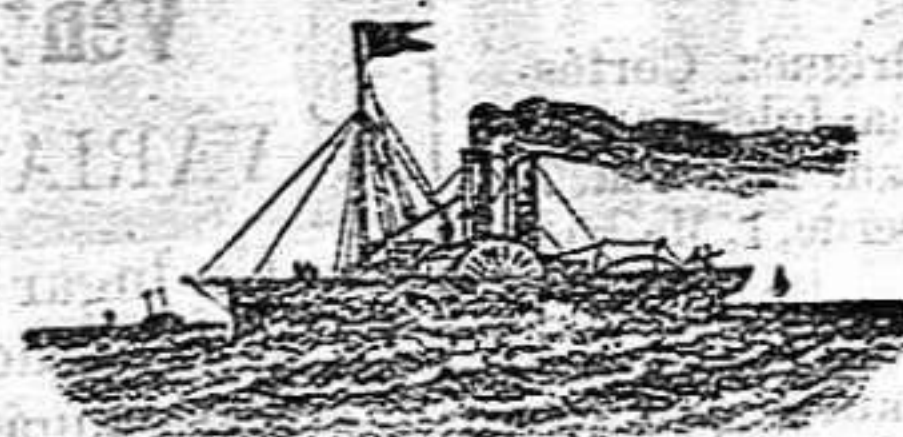
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA R AI

CORREOS

INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes
DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

ELBE.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

TRENT.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.
Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor
Prveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en el ramo premiada en la exposición de París
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TH'S SELECTOS
Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito gen. ral. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID
Sucursal. Montero, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 59, piso principal, Madrid.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todas las demás ferruginosas en los casos de Clorosis, Anemia, Parálisis, Pérdidas, Debilidad, Estreñimiento, Consecuencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPaña A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Descansar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razón en la Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razón.

debe empezar por la de la familia, y que en el seno del hogar doméstico es donde principalmente brilla la mujer y donde deja sentir su influencia educadora. Educacion moral y religiosa es la primera cualidad que debe poseer la madre de familia para educar á sus hijos en el santo temor de Dios, punto inicial de toda sabiduría.

Respecto á deberes, los mismos tiene el maestro que la maestra: iguales por tanto deben ser los derechos que disfruten. Nada de preferencias: al magisterio en general se debe exigir instrucción variada y moralidad sólida; pero en cambio la consideración debe ser proporcional á lo que se le pide y á lo que de él se tiene derecho á esperar.

No entrará en detalles este Claustro respecto á la organización de las escuelas de niñas, porque no le es tan conocida como la de niños, y porque basta con indicar que son aplicables á las profesoras y escuelas de niñas, en general, todas ó casi todas, las observaciones que se han hecho al tratar de la 1.ª enseñanza.

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ESCUELAS NORMALES.

Las escuelas normales satisfacen una de las primeras y principales necesidades de una nación. Su objeto es formar hábiles maestros encargados de difundir por todas partes los beneficios de la 1.ª enseñanza. Sin buenos maestros, no hay progreso en las naciones, y sin escuelas normales es imposible tener profesores aptos para educar á las nacientes generaciones, que son la esperanza de la patria. Así lo comprenden otros Estados, y por cuya razón cuidan solícitos del establecimiento, conservación y fomento de dichas escuelas. En nuestra península viene sucediendo lo contrario, donde hace algún tiempo permanecen estacionarias; mejor dicho, están en lamentable decadencia. Hora es ya de levantarlas de la postración en que yacen sumidas, y á conseguirlo deben tender los esfuerzos de todos los verdaderos amantes de la instrucción popular, y especialmente los de los gobiernos celosos por el bienestar y engrandecimiento de nuestro pueblo.

Si el ejemplo pudiera ser un poderoso estímulo para obrar, allí están Francia, Alemania, Inglaterra y otras naciones, que nos lo presentan palpable en el cuidado con que miran á sus escuelas normales. Conocen bien los beneficios que prestan tales establecimientos, y á conservarlos y darlos vida dedican especial atención.

Si se aquilata el valor de la función que dichos centros desempe-

ñan en el complejo organismo de un Estado, indudablemente es una de las primeras, y de la cual no se puede prescindir, so pena de proscribir toda instrucción, todo adelantamiento científico, todo mejoramiento social.

No cree este Claustro pertinente recordar la historia de las escuelas normales; basta solo consignar que respondieron siempre á los fines de su institución. No parece oportuno tampoco establecer comparaciones con los beneficios de otros establecimientos literarios, pues que en absoluto se aprecian como grandes los que prestan tales escuelas.

Siendo así, no hay para que extenderse en largas consideraciones sobre la importancia de las escuelas normales, ni menos lamentarse del olvido de aquellos que las tuvieron en poco, y aún abogaron por suprimirlas. Siu prejuzgar nada este Claustro, espera que nuestro Gobierno las infundirá nueva vida y las colocará á la altura que su objeto y la época presente reclaman.

Opina sí, que en las escuelas normales deben hacerse muchas y profundas reformas. Expondrá las que juzga más convenientes y realizables, dejando su apreciación á la superior ilustración de nuestras autoridades docentes; sin aspirar á otro lauro por nuestra parte que á merecer su benevolencia, contribuyendo al propio tiempo al triunfo de la noble causa de la enseñanza.

SOBRE LOS EDIFICIOS DESTINADOS Á ESCUELAS NORMALES.

Encarecer la necesidad de que los edificios destinados á escuelas normales reúnan las condiciones que deben tener, es inútil por sobrado conocida. Falta solo averiguar, si los locales en que se hallan hoy instalados ofrecen esas condiciones; si bien entre los que este Claustro ha tenido ocasión de visitar son contados los que se encuentran regularmente establecidos. Conveniente sería edificar locales adecuados al objeto, pero no confiamos en que los recursos de las diputaciones ó de los ayuntamientos lo consientan. Pudiera remediarse esta necesidad subvencionando á dichas corporaciones con fondos del Estado, reintegrables al cabo de cierto número de años.

SOBRE MATERIAL DE ESCUETAS NORMALES.

Respecto al menaje y material científico de las escuelas normales, se debe exponer que en la mayor parte de ellas deja bastante que